

Cali, 2 de diciembre de 2019

Doctor:

Andrés Felipe Pereira Rodríguez

Director Técnico

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios

CAM-Torre Alcaldía piso 16

Ref.: Solicitud de prórroga del contrato 4135.010.26.1.125

Cordial Saludo

Mediante la presente se expone el cronograma de actividades restantes Para culminar a cabalidad y total satisfacción de la Unidad a cargo y sus usuarios en el proyecto SIBICA 2019.

Solicito encarecidamente se me otorgue una prórroga del contrato hasta el 13 de diciembre del presente año, para entregar los faltantes de acuerdo al cronograma propuesto. Teniendo en cuenta que:

- a la fecha nos encontramos en la instalación y despliegue de la aplicación en los ambientes productivos por parte del DATIC, para los cuales muchas de las de las funcionalidades deben volverse a configurar ya que se trata de otros ambientes.
- La instalación en producción conlleva a una labor con un esfuerzo adicional dado la complejidad, la cantidad de componentes y las de áreas que intervienen en el proceso tales como infraestructura, redes y Arquitectura de aplicaciones.
- Es necesario configurar certificados de seguridad ssh para los servidores donde está alojado el back-end, puesto que el aplicativo móvil necesita consumir servicios de sitios seguros. Esta actividad se está desarrollando conjuntamente con los funcionarios del DATIC.



Quedo atenta.

	DIAS DE EJECUCIÓN ENTRE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE											
Actividad	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Despliegue en producción												
ejecutar la campaña publicitaria												
Entregar manual Técnico y manual de usuario interno												
entrega de documentación con los resultados de la auditoría de seguridad efectuada												
entrega de documentación con los resultados en cuanto a capacidad (prueba de estrés) y seguridad												
Otorgar los derechos de autor a la Alcaldía de Santiago de Cali												
Brindar capacitaciones a usuarios funcionales												
Uso y apropiación												
Entrega de código fuente en medios magnéticos en medios magnéticos												

Por otro lado las capacitaciones mencionadas a los funcionarios se dividirán en 2 de la siguiente manera:

Una (1) capacitación prioritaria personalizada a los funcionarios de la unidad pertenecientes al área de seguros, los cuales, deben tener un conocimiento más a fondo de la aplicación.

Una capacitación para los funcionarios de la unidad en general en un auditorio con computadores en la fecha que la unidad de bienes y servicios considere que sea apropiada y que no interfiera con las actividades que desempeñan los funcionarios.

Lo anterior con el fin de aumentar el uso y la apropiación de la herramienta.

Cordialmente,

Orana María González Narváez 1061782295 Representante legal de Effective Software